

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA 070 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	CACOTA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2025541250001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-037-2025
CONTRATO N°:	070 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	28/07/2025
CONTRATISTA:	HENRY LIZCANO BAUTISTA
C.C:	88.032.007 de Pamplona
VALOR:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON (DIECINUEVE CENTAVOS) M/CTE (\$ 397.186.551,19)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	29/07/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ
FECHA DE ASIGNACIÓN:	20/08/2025

A los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
HENRY LIZCANO BAUTISTA	OBRAAMBIENTE S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 070 de 2025, dejando constancia que se revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°070 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por OBRAAMBIENTE S.A.S

CONSIDERANDO

1. Que el día, 12 de Agosto de 2025 se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que durante la vigencia del contrato se realizaron las siguientes modificaciones al contrato.

Que mediante Acta de prórroga No 01 de fecha 24 del mes de OCTUBRE de 2025 se AMPLIÓ EL PLAZO CONTRACTUAL para la correcta Ejecución del contrato de Obra No 070 de 2025 denominado: "ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER", en cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del vencimiento 26 de octubre de 2025.

Que mediante Acto Administrativo suscrito el día 3 de DICIEMBRE de 2025, se aprobó y perfeccionó la SUSPENSIÓN N° 01 del Contrato de Obra N.° 070 de 2025, por motivos de fuerza mayor, por un término de veinte (20) días calendario, contados a partir del 3 de diciembre de 2025 y hasta el 22 de diciembre de 2025.

Que el día 23 del mes de DICIEMBRE de 2025 se suscribió el ACTA DE REINICIO N° 01 con el fin de garantizar la correcta ejecución física, y terminación de las obras.

3. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de OBRAAMBIENTE S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final a total satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el Paz y Salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales con el personal empleado, teniendo en cuenta la vinculación de los respectivos trabajadores contratados en la obra.
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el Supervisor y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de las intervenciones realizadas, así como de las actividades puntuales desarrolladas.
- Presentar Oficio de operación y mantenimiento de las obras realizadas.
- Presentar radicación del trámite administrativo de la solicitud del certificado Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado público – RETILAP
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo, certificación emitida por la entidad bancaria de los rendimientos financieros y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el plazo Contractual por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°070 de 2025 que tiene por objeto "ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°070 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°070 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.



HENRY LIZCANO BAUTISTA
Representante Legal
OBRAAMBIENTE S.A.S
Contratista de Obra



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



JESUS PORTILLO MARTÍNEZ
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante